

## PRESENTACIÓN

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

#### Adaptación al RD 822/2021 y Plazos Oficiales de Implantación

La Universidad de Cádiz presenta el proyecto de implantación del **Máster Universitario en Estudios Hispánicos**, un título oficial de postgrado diseñado estratégicamente bajo el marco normativo del **Real Decreto 822/2021**, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el aseguramiento de su calidad.

Este máster está configurado como un programa de **60 créditos ECTS** (1 año académico) y se ha estructurado rigurosamente para dar respuesta a las dos grandes exigencias del nuevo marco legal:

- **Enfoque centrado en el estudiante y resultados de aprendizaje:** El plan de estudios abandona el mero recuento de horas para articularse en torno a competencias avanzadas en investigación lingüística, literaria y cultural del mundo hispánico.
- **Aseguramiento de la calidad y flexibilidad:** Se incorpora desde su diseño el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UCA, garantizando la mejora continua, la atención a la diversidad y la digitalización de los procesos de aprendizaje.

#### Calendario y Plazos Actualizados de Matrícula (Distrito Único Andaluz-DUA)

Para el despliegue efectivo del título, la ordenación académica de la UCA se sincroniza estrictamente con los plazos oficiales de la Junta de Andalucía, estructurados en fases diferenciadas para optimizar la captación tanto nacional como internacional:

- **Fase 1 (Estudiantes Extranjeros):** (Completada en el primer trimestre) Fase estratégica orientada a la atracción de talento internacional (especialmente del mercado latinoamericano y europeo), con reservas de plaza formalizadas entre febrero y abril.
- **Fase 2 (Fase Ordinaria General):** Es la fase principal donde se adjudica la mayor parte de las plazas.
  - **Solicitudes:** Del 17 al 26 de junio.
  - **Primera Adjudicación de plazas:** 22 de julio.
  - **Primer Periodo de Matrícula/Reserva:** Del 23 al 27 de julio.
  - **Segunda Adjudicación de plazas:** 14 de septiembre.
  - **Segundo Periodo de Matrícula:** Del 15 al 17 de septiembre.
  -
- **Fase 3 (Fase Extraordinaria):** Destacada para la captación de egresados que finalicen sus estudios de Grado en la convocatoria extraordinaria de verano.
  - **Solicitudes:** Del 8 al 15 de septiembre.
  - **Adjudicación y Matrícula:** Desde finales de septiembre hasta la gestión de las "listas de resultas" (vacantes) que se extiende durante el mes de octubre.

## Hitos del despliegue de la docencia

Una vez formalizada la matrícula definitiva de los estudiantes admitidos en las distintas fases, el plan de implantación prosigue de la siguiente manera:

1. **Primer Semestre (Octubre – Febrero):** Inicio de la docencia presencial/híbrida concentrada en los módulos metodológicos obligatorios y asignación de tutores para el Trabajo Fin de Máster (TFM).
2. **Segundo Semestre (Febrero – Junio):** Impartición de las asignaturas de especialización (itinerarios optativos) y desarrollo de las prácticas externas vinculadas al entorno cultural y lingüístico de la provincia de Cádiz.
3. **Evaluación Final (Junio / Septiembre):** Defensa pública del TFM ante tribunal. En cumplimiento riguroso con el RD 822/2021, este trabajo está concebido no como un trámite aislado, sino como la evaluación global e integrada de todos los resultados de aprendizaje del título.

Con esta propuesta, la Universidad de Cádiz no solo cumple con los nuevos requisitos legales de la ordenación académica española, sino que consolida a la Facultad de Filosofía y Letras como un referente idóneo y de alta calidad para la investigación y difusión del patrimonio hispánico.